I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO Nº 1659 CONCÓN. 2 5 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE: VISTOS

- Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
- Las facultades otorgadas por la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3.- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
- 5.- D.A Nº1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
- 2. Resolución N°66 de fecha 19/05/2023, funcionario Cristian Quezada F.
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº655 de fecha 23/05/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: CRISTIAN QUEZADA FUENTES

GRADO: 15°

CALIDAD JURIDICA: PLANTA

RUT:

DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	CALIDAD JURID.	PORCENTAJE	MONTO
TRASLADO AGRUPACIÓN TEJIENDO POR UNA	26/05/2023 A				40%	\$ 23,477
SONRISA A SANTA JUANA	28/05/2023	9:00	BIO-BIO	CONTRATA	100%	\$117,384

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$140.861.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

REBERETARIO MUNICIPAL ()

FRV/MEEG/MPVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

> SECRETARÍA MUNICIPAL > GESTION DE PERSONA

SECRETARIA MUNICIPAL

> CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ALCALDE

'OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado